



BOLETIN INFORMATIVO PARA SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA Y AFILIADOS

No. 015 Bogotá D.C., 02 de marzo de 2022

03. VALORES INSCRITOS EN BOLSA

Se informa a las Sociedades Comisionistas de Bolsa y Afiliados que ISAGEN S.A. E.S.P. cumplió con los requisitos para la inscripción de Lote 1 de la sexta emisión de Bonos Ordinarios correspondiente al programa de emisión y colocación de bonos ordinarios, por lo cual se podrán negociar a partir del 03 de marzo de 2022.

INFORMACIÓN GENERAL

Emisión	BONOS ORDINARIOS
Emisor	ISAGEN S.A. E.S.P
NIT	811.000.740-4
Administrador de la emisión	Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. DECEVAL
Representante legal de los tenedores	Fiduciaria Central S.A

*Otra información de contacto del emisor, podrá ser consultada en la Superintendencia Financiera de Colombia.

CARACTERÍSTICAS DEL TITULO A INSCRIBIR

Ley de circulación	Los Bonos Ordinarios serán emitidos a la orden.
Valor nominal	El valor nominal de cada Bono Ordinario es de un millón de pesos (\$1.000.000).
Inversión mínima	La inversión mínima para la serie C será la equivalente al valor nominal de diez (10) Bonos Ordinarios, respectivamente, es decir, diez millones de Pesos (\$10.000.000). En consecuencia, no podrán realizarse operaciones, en el mercado primario ni en el mercado secundario, por montos inferiores a diez millones de Pesos (\$10.000.000).



Series y plazos	El plazo, tipo de rendimiento y la tasa ofrecida de los Bonos Ordinarios son:			
	SERIE	SUBSERIE	PLAZO	MODALIDAD
	C	C7	7 años	Trimestre Vencido
	C	C15	15 años	Trimestre Vencido
	* Para la serie C, el indicador IPC a utilizar será el correspondiente al inicio del periodo de causación.			
Nemotécnicos de negociación	SERIE	SUBSERIE	PRIMARIO	SECUNDARIO
	C	C7	BISG6229C7	BISG6229C007
	C	C15	BISG629C15	BISG6229C015
Base de liquidación	Los intereses de la serie C se calcularán con la convención 365/365 días.			
Periodicidad y modalidad del pago de los intereses.	La periodicidad de pago de los intereses de la serie C será Trimestre Vencido (TV)			
Amortización del capital	El capital de los Bonos Ordinarios será pagado por el Emisor totalmente al vencimiento de los mismos.			
Calificación	Los Bonos Ordinarios han sido calificados AAA (col) por la entidad Fitch Ratings Colombia S.A.			

*Cualquier información adicional que se requiera sobre la emisión, favor consultar el Boletín Normativo MEC No. 007 del 02 de marzo de 2022.

La inscripción de estos títulos en la Bolsa de Valores de Colombia no es garantía sobre la bondad del valor ni la solvencia del emisor.

El prospecto de información se encuentra disponible en el sitio web de la BVC (<http://www.bvc.com.co/>), en la sección "Empresas - Prospectos".